



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Doce de agosto de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2021 00925 00
Temas y subtemas	ORDENA ARCHIVO.

Teniendo en cuenta que el inmueble objeto de la diligencia fue entregado voluntariamente por el arrendatario; **se ordena el archivo de las diligencias** una vez se realicen las anotaciones pertinentes en los sistemas de información judicial.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

DQR

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 121** hoy **16 de agosto de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dda2cff0933407ff241c8610cb51c906a94420a091144289965e3134eb473d08**

Documento generado en 12/08/2022 11:45:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>